

# HOSPITAL POLICIAL

# NOS RENOVAMOS

# JUNTOS

## Contralor de Circulación Integral



Para acceder a pisos de administración e internación, presente su identificación en el puesto de control ubicado en el hall central de planta baja.

Como contrapartida, el/la funcionario/a encargada del contralor le hará entrega de un solapero indicando el piso/lugar a donde se dirige.

Es importante que el solapero se encuentre a la vista ya que en el trayecto, cualquier funcionario/a (ya sea de seguridad, enfermería, personal técnico) lo podrá solicitar.

Al momento de retirarse, deberá retornar el solapero y se le hará entrega de su documento nuevamente.



**HORARIO DE VISITA:**  
**LUNES A VIERNES 15 A 16 HR**  
**SÁBADOS, DOMINGOS Y FERIADOS 15 A 17 HR**

# VISITA

Lunes a viernes de 15 a 16 hs.

Sábados, domingos y feriados de 15 a 17 hs.

- Fuera del horario de visita, se permitirá únicamente un acompañante por paciente.
- Niños y niñas no tienen permitido el ingreso a la sala.

# CONVIVENCIA

- Respetar a las personas que comparten su habitación, sus pertenencias y su mobiliario.
- Evitar generar reuniones o ruidos molestos que puedan afectar el descanso de los demás pacientes.
- No se permite el uso de sillas playeras dentro de las habitaciones.
- Mantener los muebles de la habitación en su lugar para facilitar el trabajo del personal médico y de enfermería.

# SEGURIDAD

- Las visitas y acompañantes deberán mantener visible en todo momento el solapero identificadorio.
- Las pertenencias personales deben estar guardadas en su respectivo armario o mesa de luz.
- No está permitido tomar mate en los pisos de internación.

# USO DEL BAÑO

- El baño de la habitación es de uso exclusivo del o la paciente.
- Los baños para acompañantes y visitas se encuentran en el 4to. y 5to. piso.
- El papel higiénico se entrega por habitación los días lunes, miércoles y viernes.

# HIGIENE

- No descarte en el inodoro y/o pileta, elementos como gasas, apósitos, toallas de celulosa, yerba, etc, estos producen obstrucción en las cañerías. Utilice las papeleras para ese propósito.
- La entrega y uso de las gasas está restringido a personal médico y de enfermería del Hospital.
- No colgar ropa y/o toallas en las ventanas, cama y/o radiadores.

# REGLAS DE CONVIVENCIA

